

COMPLEMENTESE RESOLUCIÓN N°2322, 18 DE JULIO 2017, QUE APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PCSP16-REP-0066" DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN N°

2490

RECOLETA, 01 AGO. 2017

VISTOS:

1. Resolución N° 2322 con fecha 18 de Julio de 2017, que aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Recoleta y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la ejecución del proyecto código "PCSP16-REP-0066", de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
2. La necesidad de autorizar traspaso de recursos con el objeto de que el municipio ejecute proyecto código "PCSP16-REP-0066"

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 3946 de 30 de Diciembre de 2016 que delega en Don Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, las atribuciones para "Aprobar, modificar o poner término a convenios con financiamiento externo", de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución.

RESUELVO:

COMPLEMENTÉSE la resolución N°2322 en el siguiente sentido:

1. **AUTORÍCESE**, el traspaso de recursos del ítem 214.05.01.222 "Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2016" al ítem 214.05.01.246 por un monto de \$ 35.400.476 para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y equipamiento Triángulo Sur PCSP16-REP-0066".

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE para su control posterior.
FDO.: HORACIO NOVOA MEDIA, SECRETARIO MUNICIPAL; FARES JADUE LEIVA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FJL/EFG/ena/vac
TANSCRITO A:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- RRHH
- Contabilidad



FARES JADUE LEIVA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

124 9726

